



Semblanza al DR. ROMÁN SOLÍS ZELAYA

A continuación, se presentan los discursos del homenaje póstumo al Dr. D. Román Solís Zelaya, que ofrecieron el Dr. Ricardo Guerrero Portilla y el Dr. Luis Antonio Sobrado González con ocasión del VIII Congreso Internacional de Derecho Uniforme y Comercio Electrónico, en el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica (2023, 27 de abril).



Discurso: Homenaje póstumo al Catedrático Dr. D. Román Solís Zelaya “El Gigante Bueno”

*Dr. Ricardo Guerrero Portilla
Doctor en Derecho
Rector de la Universidad Escuela Libre de
Derecho*

Dicen que es de nobles ser agradecidos, por lo que en primer término debemos darle gracias a los organizadores de este emotivo acto de reconocimiento a uno de los grandes juristas costarricenses, el catedrático Dr. D. Román Solís Zelaya y en segundo término, por habernos honrado, al permitirnos participar de este merecido y justo evento.

Con particular emoción nos reunimos hoy aquí en la Casa del Foro Nacional para rendirle tributo a uno de los más insignes juristas costarricenses, el profesor y catedrático Dr. D Román Solís Zelaya, quien desafortunadamente se adelantó a la Casa del Señor, en nuestro criterio, todavía a muy temprana edad, cuando su madurez personal, intelectual y académica potenciaban, dadas todas sus condiciones y aptitudes intelectuales y profesionales, pero fundamentalmente las humanas, una mayor contribución al desarrollo de la función jurisdiccional y la actividad docente y académica en general.

Hoy nos embargan sentimientos encontrados, porque, por una parte nos alegra y nos honra participar de esta actividad, más que justa de reconocimiento, a un “gigante” de las ciencias jurídicas, propio de esos grandes maestros que transmitieron su sapiencia esencialmente a través de la vía oral y de sus sentencias, pero, por otra parte, la emoción nos hace sentir pena y hasta enojo, porque el “gigante bueno”, como sucede generalmente con todo lo bueno, nos ha abandonado, cuando tal vez el país le necesitaba más.

En 1981 le conocimos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, cuando todavía éramos estudiantes y asistentes de cátedra, siendo él uno de los profesores más jóvenes que venían con su posgrado de la Universidad de Bolonia, Italia. Formó parte de un grupo destacado de jóvenes juristas costarricenses que fueron enviados en la década de 1970 a realizar sus estudios de posgrado. Entre ellos podemos mencionar a don Alfonso Gutiérrez, D. Francisco Morera, Dña María Antonieta Sáenz, Dña. Ligia Roxana Sánchez, D. Carlos Gómez Rodas y D. Ricardo Zeledón Zeledón, maestro ilustre, entre muchos otros que vinieron a elevar el nivel, no solo de la enseñanza del derecho costarricense, sino también el nivel de todo el Foro Nacional. Román era de los más jóvenes y quien siempre se caracterizó por tener gran cercanía con los funcionarios más humildes de la época y lo podíamos encontrar en la Oficina donde nuestro querido Chico Brenes era el encargado del polígrafo de la época para preparar las antologías y los exámenes, o bien, en la fotocopidora con el siempre recorda-

do “Pin”.

¡Grandes tardes o mañanas de alegre y profunda tertulia!

En 1982, circunstancialmente llegamos como profesores a la Escuela Libre de Derecho, entonces un colegio universitario de la Universidad Autónoma de Centro América (UACA). Y, desde entonces nos acompañó hasta prácticamente sus últimos días de vida, pues a pesar de su larga incapacidad, en esos últimos días formó parte del último tribunal de tesis que integró. Su pasión por la enseñanza del Derecho, incluso, lo hizo impartir lecciones a pesar de que se había contagiado de COVID.

Describir la figura insigne de don Román no es tarea fácil, pues fue un ser humano polifacético, de gran sensibilidad social y humana. Sin embargo, queremos mencionar algunos hechos anecdóticos que nos parecen relevantes y describen su figura humilde.

En 1988, y mencionamos este hecho, porque probablemente no se conozca y aunque no tenga relación directa con nuestra Universidad, pero, por justicia, debemos señalarlo, este servidor era coordinador del “tramo” de la carrera de Derecho en la Sede de Occidente, San Ramón, donde un grupo importante de profesores jóvenes de la Facultad habíamos llegado a impartir lecciones. El “tramo” constaba de los dos primeros años de carrera, pero, para esa fecha habíamos llegado a la conclusión, liderados inicialmente por la Dra. Liliana Morera, de que se había alcanzado un nivel de excelencia académica que demandaba ampliar el “tramo” por lo menos al tercer año. La profesora Morera partió a realizar sus estudios de posgrado en Alemania y nos correspondió asumir la coordinación. Preparamos el proyecto de ampliación del “tramo”, que había que presentar a la Facultad de Derecho. La decanatura de entonces, encabezada por el Dr. Bernardo van der Laat, de grato recuerdo, pasó el asunto al “Consejo Asesor de Facultad”, que lo integraban además del señor decano, la señora vicedecana doña María Antonieta Sáenz y los coordinadores de área, entre ellos, don Diego Baudrit y don Román Solís. A la coordinación de carrera se le había dado un espacio en ese Consejo. Presentado y argumentado el tema, recordamos que la idea no tuvo muy buena acogida, por muy diversas razones que hoy no valen la pena mencionar.

Lo relevante fue, que don Román Solís, fue la persona que nos pidió no claudicar en la idea y nos dio una serie de recomendaciones sobre propuestas de fundamentación, además de que solicitáramos la reconsideración del caso y él se comprometió a apoyar el proyecto.

Don Román, a pesar de que nunca había estado en la Sede de Occidente, valoró, en primer término, la posibilidad que se abría para más jóvenes estudiantes, de fuera del área metropolitana y que se les hacía muy difícil lograr sus sueños académicos de avanzar en la carrera del Derecho. En esa época eran zonas alejadas Puntarenas, San Carlos, San Ramón, Naranjo, Palmares, Grecia y Atenas entre otros. También valoró la calidad de los docentes de entonces, entre otros, don Juan Marcos Rivero, don Jaime Ordóñez, don Julián Solano, don Ricardo Valverde, don José Luis Valenciano, don Luis Aguilar.

Por ese espíritu y sensibilidad social de don Román, en aquella oportunidad, pudimos demostrar el alto rendimiento académico que tenían nuestros estudiantes y finalmente se aprobó la apertura de ese tercer año de carrera, e incluso se nos ofreció la apertura del cuarto año, pero por falta de bibliografía decidimos mejor no aceptar. Esa iniciativa de don Román, que se plasmó en el momento oportuno en defensa de los intereses de los estudiantes de esas regiones, ha permitido que hoy, muchos jóvenes de esas latitudes hayan culminado sus ca-

reras y sean hoy profesionales de gran prestigio cómo la misma vicepresidenta de la Corte la magistrada doña Damaris Vargas. Hoy día, no existe el tramo, porque la carrera se imparte completa, orgullosamente está acreditada ante el SINAES y es prácticamente otra Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, que sigue propiciando la apertura de vocaciones a los jóvenes de todas esas zonas. Gracias don Román por su visión y sensibilidad académica y social, por habernos impulsado a seguir adelante y por haber defendido aquella propuesta en su momento. Hoy muchos jóvenes han sido beneficiados por esa sensibilidad de este “Gigante bueno”.

Otro hecho interesante, propio de la sensibilidad de don Román, fue cuando como Rector de la Universidad Escuela Libre de Derecho, tuvimos que reunirnos con él, ya en sus funciones de magistrado, por el tema de la convalidación de unos estudios de posgrado, para efectos del doctorado, de unos funcionarios judiciales. En esa oportunidad, acompañado del también magistrado en ese momento Dr. Carlos Chinchilla, empezamos a analizar la problemática, pero resultó que don Román también estaba interesado, o para decirlo de mejor forma, estaba más interesado en el tema de becas de estudios de posgrado para los funcionarios judiciales, porque todos los estudiantes del problema eran becarios de la Universidad por convenio con la Corte. Luego de encontrarle la solución al problema que originó la reunión, me percaté que había sido, en término figurado, “emboscado” por don Román, con la complicidad de don Carlos, y aunque ustedes no lo crean, de esa reunión salió el doble de becas para funcionarios de la Corte. Otra sensibilidad de nuestro gran Román Solís.

Tal y como lo indiqué, don Román nos acompañó desde 1982 y así en 1998, cuando la Escuela Libre de Derecho abre su programa de Doctorado Académico en Derecho, y muy especialmente el doctorado con orientación en Derecho Administrativo y Derecho Constitucional, por supuesto que estuvo la figura señera del profesor Solís Zelaya, siempre dispuesto a colaborar en nuestras aventuras academia.

Por otra parte, es menester resaltar su vocación apasionada por la docencia. Fue el profesor serio y exigente en el aula, pero de sensibilidad humana en las relaciones personales con sus estudiantes. Su voz y risa atronadoras eran claros distintivos de su presencia. Siempre nos dábamos cuenta de cuándo estaba impartiendo sus clases. En alguna oportunidad, en uno de sus cursos de doctorado, un estudiante que provenía de uno de los países centroamericanos y con formación militar, tuvo la osadía de retar el conocimiento, la inteligencia y la sapiencia del maestro, poniendo en tela de duda nuestro sistema democrático y de libertades públicas, lo cual ocasionó que el catedrático Solís Zelaya tuviera que defender con vehemencia nuestros valores. Posteriormente llegó a ofrecernos una disculpa, porque indicaba que se le había pasado la mano y había tenido que levantar su voz. Pensamos en ese momento, que, si su potente voz normalmente se hacía sentir, cómo le habría ido a ese osado estudiante cuando el profesor alzó su atronadora voz. Es posible que lo haya percibido como una imponente y no silenciosa montaña. Profesor de Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Procesal Administrativo y Derecho de la Contratación Administrativa de muchas de nuestras generaciones de graduados en estos 40 años de vocación docente en la Universidad Escuela Libre Derecho.

El 15 de diciembre del 2008, en el salón de expresidentes de la Corte Suprema de Justicia, en una de nuestras ceremonias solemnes de graduación, junto a los profesores Luis Paulino Mora, Ernesto Jinesta y Gerardo Parajeles, don Román Solís Zelaya, por sus méritos académicos, servicios docentes, formación profesional y humana extraordinaria, recibe el título de Catedrático, el más alto de la carrera docente de nuestra Universidad. Por cierto, ese día tuvimos

problemas con las togas, por la talla y estatura de 3 de los Catedráticos.

Su pasión y amor por el Derecho y la enseñanza sería de éste, quedó tatuada con tinta indeleble en nuestras aulas universitarias, físicas y virtuales, porque estuvo hasta en el proceso de virtualización a que nos obligó la pandemia y ahí quedaron grabadas, en letras de oro, sus enseñanzas, así como muchas anécdotas y vivencias que ahora, por razones obvias de tiempo, no podemos relatar.

No podemos menos que terminar estas palabras, al estilo de la humildad y sencillez del Catedrático, que con un fuerte gracias. Gracias por habernos manifestado tu amistad. Gracias por ser un comprometido con la enseñanza seria del Derecho. Gracias por la pasión y vocación de la enseñanza del Derecho. A su familia, a sus hijos, manifestarles nuestro sincero sentimiento de pesar por la muy pronta, temprana y anticipada partida del maestro.

¡Tuvieron un “gigante bueno” como padre!

Creemos que la mejor forma de reconocer a este gran maestro es leyendo la poesía que escribió el Lic. Gustavo Corella Vázquez, quien fue su alumno en la Universidad Escuela Libre de Derecho, y quien, con el talento que solo tienen los poetas lo describió así:

“A Don Román Solís Zelaya “El Gigante” (Mi querido Profesor)

**Imponente y silencioso como una montaña...
te gustaban la música y la noche,
un poco más que el Derecho...**

**Muchos te escuchamos y también entendimos, que valen más
los actos humanos,
que los actos administrativos...**

**Y muchos leyendo a Dromi y lo que decías sin decir... comprendimos
que la norma de mayor jerarquía,
era necesariamente el amor.**

**Ya mi gigante bueno de la risa atronadora y su barba sencilla,
sin orden aparente
como las ramas y las raíces
que transmiten la sabia;
corre, juega y canta con Jesús,
en su florido jardín
de la eterna primavera...
como cuando era un niño.”**

Gustavo A. Corella. Agosto del 2022.

IN MEMORIAM

*Dr. Luis Antonio Sobrado González
Doctor en Derecho por la Universidad
Complutense de Madrid, España (1989).
Licenciado en Derecho por la Universidad de
Costa Rica (1985). Ex Magistrado y Ex
Presidente del Tribunal Supremo de
Elecciones.*

“En la montaña enterraremos el corazón del enemigo”. Ese combativo mensaje aparecía en un afiche que, entre otros de similar corte revolucionario, adornaban el cubículo universitario atestado de libros que el profesor Román Solís Zelaya tenía asignado en aquel lejano 1981.

Leía esa consigna con los ojos entusiastas de un estudiante idealista de la Facultad de Derecho de la UCR que, a sus diecinueve años, soñaba con sociedades más justas y el fin de las dictaduras militares en América Latina.

No era casual que me encontrara en ese cubículo. Me acababan de nombrar asistente del profesor Solís. Siempre he creído que el director del Área de Docencia de ese entonces, reconocido político anticomunista, quiso ponernos juntos para que contamináramos lo menos posible a otros miembros de la respetable comunidad académica.

Román contrastaba con la imagen usual de los profesores de Derecho. Tenía poco de haber regresado de esa Bolonia contestataria, luego de concluir sus estudios de posgrado. Y no desperdiciaba la “pinta”: grandote (a lo Fidel Castro), barba hirsuta (a lo Che Guevara), anteojos con alta graduación (a lo Carlos Fonseca Amador) y vestimenta desaliñada (como la mayoría de los líderes de la izquierda en época de la guerra en Centroamérica). Bohemio de brillante conversación, melómano y lector incansable, estuvo además integrado a un bufete con colegas de similar sensibilidad.

Ahí inició mi relación y amistad con él. Le asistí varios años en las aulas universitarias; luego fue director de mi tesis de licenciatura. Siempre le quedaré agradecido por haber impulsado mi crecimiento profesional. Primero me abrió las puertas para integrarme a ese bufete, cuando él lo dejó para ser funcionario de la Procuraduría General de la República. Luego me alentó en forma determinante para que asumiera diferentes cargos públicos, incluido lo referente a mi postulación como candidato a magistrado del Tribunal Supremo de Elecciones. Cuando nació mi hija mayor quise hacer patente mi cariño haciéndolo mi compadre.

No fui yo el único bendecido con ese cariño y el apoyo de Román. Solo uno más de una legión que debe a él su ayuda desinteresada. Siempre auténtico y comprometido con los que le rodeaban. Era especialmente generoso y reivindicativo con los más débiles, porque no solo le repugnaban las injusticias sociales sino también las individuales. Pero lo más significativo de todo es que nunca contaba ni mucho menos se jactaba de sus generosos actos.

Por todo ello, ahora que ha dejado este mundo, no solo lo recuerdo como el erudito líder de nuestra cátedra universitaria, el crítico agudo de las realidades del país, el funcionario público probo y el magistrado que tanto aportó a la Corte Suprema de Justicia. Evoco su memoria como el hombre honorable a carta cabal y bondadoso hasta el tuétano que también fue. De esos que no abundan y que dejan una huella imborrable en todos los que lo conocimos.

La imagen de esa maravillosa persona, cuya ausencia duele, no me rima hoy con la confrontativa frase de aquel afiche de su cubículo.

TRIBUNA LIBRE

EDICIÓN
DIGITAL

Edición 12 / 1, Agosto 2023

Costa Rica